COMISION NACIONAL DE COORDINACION ENTRE EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA

SESIONES AÑO 2018

ACTA N° 2018-002

FECHA DE REALIZACIÓN	
INICIO	**TERMINACION**
12 de Julio de 2018	**13 de Julio de 2018**
LUGAR DE REALIZACION	**Bogotá D.C. – Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

Siendo las 2:30p.m. del 12 de julio de 2018, en la ciudad de Bogotá se reunieron los miembros permanentes integrantes de la **Comisión Nacional de Coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena**, con el fin de dar inicio a la segunda sesión ordinaria del año 2018.

1. AGENDA O TEMAS A TRATAR

- Aprobación y adopción del reglamento interno de la COCOIN.
- Discusión acerca de la matriz de acciones del capítulo indígena contenido en el Plan Decenal de Justicia
- Construcción de la ruta metodológica a ser presentada ante la MPC para la consulta previa.

2. VERIFICACION DEL QUORUM

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS			
ORGANIZACION	**NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO**	**ESTA PRESENTE**	
		SI	**NO**
ONIC MACRO CENTRO ORIENTE	Luz Edilma Tascón	x	
ONIC MACRO ORINOQUIA	Jhon Ponare Umeje	X	
ONIC MACRO AMAZONIA	Augusto Falcón	X	
ONIC MACRO OCCIDENTE	Luis Arbey Gañán	X	
ONIC MACRO NORTE	Julio Viloria	X	
ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	X	
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA-AICO	Manuel Jesús Cuaspa Cuaspud	X	
CIT	Gunchigwey Torres	X	
JUNTA MAYOR DE PALABREROS WAYUU	Andrónico Urbay Ipuana	X	
OPIAC	Agleidiz Yisel Robles Gonzalez	x	
GOBIERNO MAYOR /	Juan Francisco Almendra Velasco	X	
CNMI	Lejandrina Pastor	X	

ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD	**NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO**	**ESTA**

		PRESENTE	
		SI	NO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Dra. Natalia Muñoz Labajos Magistrada Auxiliar Despacho Dra. Diana Alexandra Remolina	X	
CONSEJO DE ESTADO	Dra. Stella Conto Diaz Del Castillo Magistrada Sección Tercera Dra. Nydia Cerinza Leal Magistrada Auxiliar Despacho Dra. Stella Conto Diaz Del Castillo	X	
CORTE CONSTITUCIONAL	Dr. Juan Jacobo Calderón Villegas Magistrado Auxiliar Despacho Dr. Alejandro Linares Cantillo	X	
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			X
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA			X
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Dra. Lisbeth Barrera Cocunubo-Coordinadora Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Etnica Dr. Leandro Shinye Jamioy Pasuy Dr. Juan Francisco Saavedra Lizarralde	X	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Dr. Gabriel David Liévano Profesional Forense	X	
MINISTERIO DEL INTERIOR			X
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Dr. Pedro Santiago Posada Arango Defensor Delegado para Indígenas y Minorías Étnicas Dr. David Ricardo Duarte Castilla	X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Dra. Laura Beltran Solano -Consultora Dra. Adriana Carolina Perez-Profesional	X	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Dra. Nancy Liliana Barajas -Asistente de Fiscal Dra. Leonor Carolina Merchán Fiscal	X	
INPEC	Dra. Alejandra Patricia Restrepo-Abogada Dra. Myriam Silva Beltran -Profesional Dra. Angela Johanna Porras-Asistente	X	
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION			X
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Dr. Danilo Valbuena Ossa	X	

3. DESARROLLO DE LA SESION

Se procede a efectuar llamado a lista y verificación del quórum y se da por iniciada la sesión.

1. Se aprueba y adopta el texto del reglamento interno de la COCOIN con las siguientes modificaciones: "**Artículo 5.- Deberes de los miembros permanentes, numeral 4,** Quienes participen a nombre de las entidades nacionales deberán presentar ante la Secretaría Técnica conjunta de la COCOIN, en el momento en que se lo solicite, el acto de delegación, con el lleno de los requisitos previstos en los artículos 9 y 10 la Ley 489 de 1998. Respecto del último párrafo del **artículo 10**, queda de la siguiente manera: "Aquellas organizaciones o instituciones que asistan a las sesiones en calidad de miembros permanentes, deberán permanecer durante todo el encuentro. En caso de ausencia momentánea o definitiva, en el momento de la decisión, se acogerán a lo decidido por los miembros que estuvieron presentes".

2. Frente a la propuesta de los comisionados indígenas, respecto a la creación de jueces, se acuerda lo siguiente: explorar y gestionar los mecanismos más idóneos para la creación e implementación de jueces indígenas en el sistema judicial nacional a cargo del Consejo Superior de la Judicatura, con lineamientos que tengan enfoque diferencial étnico.

3. Frente a la propuesta de los comisionados indígenas, respecto de la creación de Fiscales, se incluye en la matriz: La Oficina delegada para la Seguridad Ciudadana de la Fiscalía General de la Nación consultará y gestionará ante el Fiscal General de la Nación con el fin de estudiar la viabilidad de designar fiscales que pertenezcan a comunidades indígenas en las regiones donde hay mayor población indígena y continuar con las capacitaciones a los fiscales y autoridades indígenas en asuntos indígenas.

4. Con respecto al documento del Plan Decenal de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el ICBF, el Ministerio de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura y el INPEC realizan aclaraciones, las cuales se dejan consignadas en un archivo adjunto, que hace parte integral de la presente acta.

5. Las Delegaciones indígenas proponen que el rubro destinado para el Plan Decenal de Justicia, se destine además para la consulta del Instrumento Normativo sobre Privados de la Libertad, acto seguido realizar una Mesa Permanente de Concertación MPC con el objetivo de protocolizar ambos temas.

6. El Ministerio de Justicia y del Derecho iniciará los tramites de estudios previos y solicitud del CDP correspondiente, una vez se presente de manera consensuada y unificada el AVAL por parte de todas las Organizaciones de la COCOIN, a una Organización Indígena para que adelante la suscripción y ejecución del Convenio interadministrativo para el desarrollo del proceso de consulta previa de los instrumentos

anunciados. La Organización avalada deberá entregar los requisitos solicitados por el Ministerio de Justicia y del Derecho para adelantar los trámites precontractuales y contractuales. Estos documentos se recibirán entre el 16 y el 19 de julio del presente.

7. Las Organizaciones Indígenas indican que AICO va a asumir la contratación a través de la Asociación de Cabildos La Frontera constituida por Decreto 1088 de 1993, lo anterior avalado por mayoría de las siguientes organizaciones que hacen parte de la COCOIN. A saber; AICO, ONIC, CIT, GOBIERNO MAYOR Y JUNTA MAYOR AUTÓNOMA DE PALABREROS.

8. La OPIAC deja constancia que no está de acuerdo con la decisión descrita en el párrafo anterior.

9. Debido a lo anterior, todas las Organizaciones Indígenas se comprometen a elevar consultas ante los Presidentes de sus Organizaciones, con el fin de establecer quién asumiría la contratación, y a enviar el respectivo aval al Ministerio de Justicia y del Derecho.

ETAPAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Alistamiento	Espacio preparatorio de las Organizaciones Indígenas	5 meses.	Organizaciones Indígena	
	Insumos: Capitulo indígena Documento plan decenal del sistema de Justicia y proyecto de instrumento normativo para la regulación de condiciones privados de libertad, componente indígena.		Ministerio de Justicia y del Derecho	
SOCIALIZACIÓN Y CONSULTA	Las Organizaciones Indígenas que hacen parte de la Mesa Permanente de Concertación –MPC, adelantarán el proceso de consulta previa de acuerdo a sus dinámicas propias: **OPIAC:** Una MRA		Ministerio del Interior. Para el caso plan decenal: Organizaciones Indígenas a través de sus equipos técnicos y todas las Entidades formuladoras. Para caso privados de libertad: Ministerio de Justicia y Organizaciones	

	Autoridades Gobierno Mayor: Una Asamblea Nacional **AICO:** Un Encuentro **CIT:** Un Congreso de Pueblos **ONIC:** Una asamblea de autoridades **Pueblo Wayuu:** 1 encuentro de palabreros y autoridades wayuu		Indígenas a través de sus equipos técnicos	
Trabajo técnico de las organizaciones Indígenas	Consolidación de una propuesta unificada indígena.		Organizaciones Indígenas.	
Trabajo técnico entre Organizaciones Indígenas y las Entidades del Estado	Concertación técnica del plan decenal de justicia y proyecto de instrumento normativo para la regulación de condiciones privados de libertad, componente indígena.		Ministerio del Interior. Para el caso plan decenal: Organizaciones Indígenas a través de sus equipos técnicos y todas las Entidades formuladoras. Para caso privados de libertad: Ministerio de Justicia y Organizaciones Indígenas a través de sus equipos técnicos	
Protocolización	Una sesión de la Mesa Permanente de Concertación		Ministerio del Interior. Para el caso plan decenal: Organizaciones Indígenas y todas las Entidades formuladoras. Para caso.	

Se deja constancia que la anterior ruta debe ser presentada y aprobada ante la MPC, antes de la suscripción del convenio con la organización avalada para la ejecución del proceso de consulta previa.

Se deja constancia que la Contraloría radica correo electrónico ante la Secretaría Técnica de la COCOIN, argumentando que no deben asistir al evento, ya que no pueden ser juez y parte, esto es construcción del documento y después realizar el respectivo control.

Los delegados de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, dejan constancia que su participación en lo atinente a la ruta planteada en la sesión no constituye manifestación alguna de aprobación o reprobación de la

misma, considerando las funciones de control judicial a cargo de dichas corporaciones.

La delegada del DNP aprueba lo concertado hasta el momento respecto de la ruta de la Consulta previa y las decisiones tomadas frente al componente indígena del plan decenal de Justicia.

Siendo las siendo las 8:21 p.m. del día 13 del mes de Julio del año 2018 se da por terminada la sesión y se procede con la firma de la presente acta por los miembros permanentes de la comisión, una vez leída y aprobada.

COMISIONADOS ORGANIZACIONES INDIGENAS		
ORGANIZACIÓN	**NOMBRES Y APELLIDOS COMISIONADO**	**FIRMA**
ONIC: Macro Orinoquía	Jhon Ponare Umeje	[firma]
ONIC: Macro Centro Oriente	Diana Graciela Ibarra	
ONIC: Macro Norte	Julio Viloria	[firma]
ONIC: Macro Amazonia	Augusto Falcon	[firma]
ONIC: Macro Occidente	Luis Arbey Gañan	[firma]
Rep ONIC	Nelson Cucuñame Luligo	[firma]
Gobierno Mayor	Juan Francisco Almendra Velasco	[firma]
AICO	Manuel Jesús Cuaspa Cuaspud	[firma]
CIT	Gunchigwey Torres	[firma]
Junta Mayor de Palabreros Wayyu	Andronico Urbay Ipuana	[firma]
OPIAC	Agleidiz Yissel Robles Gonzalez	[firma]

ONIC : Macro Centro Orient — Luz Edilma Tuscon → [firma]

ENTIDADES ESTATALES		
ENTIDAD	**NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO**	**FIRMA**
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Dra. Natalia Muñoz Labajos Magistrada Auxiliar Despacho Dra. Diana Alexandra Remolina	
CONSEJO DE ESTADO	Dra. Stella Conto Diaz Del Castillo Magistrada Sección Tercera Dra. Nydia Cerinza Leal Magistrada Auxiliar	
CORTE CONSTITUCIONAL	Dr. Juan Jacobo Calderón Villegas Magistrado Auxiliar Despacho Dr. Alejandro Linares Cantillo	
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Dra. Lisbeth Barrera Cocunubo-Coordinadora Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Etnica	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Dr. Gabriel David Liévano Profesional Forense	
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Dr. Pedro Santiago Posada Arango Defensor Delegado para Indígenas y ~~Minorías Étnicas~~ Dr. David Ricardo Duarte Castilla	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Dra. Laura Beltran Solano -Consultora Dra. Adriana Carolina Perez-Profesional	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Dra. Nancy Liliana Barajas Dra. Leonor Carolina Merchán	
INPEC No asistió	Dra. Alejandra Patricia Restrepo-Abogada Dra. Myriam Silva Beltran -Profesional Dra. Angela Johanna Porras-Asistente	
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Dr. Danilo Valbuena Ossa	

ASISTIERON COMO INVITADOS:

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DESPACHO Magistrada Gloria Stella López Jaramillo	Dra. Myriam Saavedra Torres
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION – Subdirección de Justicia y Gobierno	Dra. Natalia López
USAID-PROGRAMA JUSTICIA PARA UNA PAZ SOSTENIBLE	Dr. Michael Mccollough Dr. Kasokaku Mestre Izquierdo
MAPP OEA- Área de Justicia	Dra. Ilknur Angel Bademli
ONU Mujeres Colombia – Programa WDP	Dra. Aura Duarte

SECRETARIA TECNICA CONJUNTA:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"	***ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA – ONIC***
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Olga Lorena Parrado Quevedo	NOMBRE: Eduardo Lozano Bonilla
C.C. 40.342.397	C.C. 80.813.206
CARGO: Profesional Especializado 25	CARGO: Asesor

ANEXOS:

- ✓ Agenda de la sesión.
- ✓ La matriz del Plan Decenal de Justicia validada en sesión ordinaria.
- ✓ Los demás que aporten, alleguen o consideren los miembros permanentes.